

Roma, 2 de Abril de 1963.

Excmo. y Revmo.
Mons. Helder Camara,
Arzobispo Tit. de Salde y
Auxiliar de Rio de Janeiro.
Brasil.

Excelencia:

Contrariamente a lo que suponía cuando le escribía el 19 de Marzo, he podido obtener un ejemplar de los dos primeros capítulos del esquema De Ecclesia que ya están aprobados por la Comisión de Doctrina, y cumpliendo las instrucciones de S. E. Mons. McGrath, se los envío. No es aún el texto absolutamente definitivo: falta la revisión de los latinistas y uno que otro retoque secundario. Pero en sustancia y en muchos accidentes es ya un trabajo bastante maduro. Creo que sobre el Cap. II habrá indicaciones de la Comisión Coordinadora, en el sentido de no insistir tanto en el Sumo Pontífice y en sus derechos primaciales. Con una afirmación clara basta.

Yo le ruego, Excelencia, que este ejemplar lo emplee con la más absoluta reserva y en todo caso no de mi nombre. Sin embargo, si se filtra que un ejemplar anda por Sudamérica, eso será cargado a mi cuenta, ya que no hay ningún otro sacerdote sudamericano trabajando en el Concilio, y menos en la Comisión de Doctrina.

Me permito rogarle, Excelencia, que me acuse recibo tanto del esquema sobre la acción de la Iglesia en el mundo, como de éste. Le ruego también salude afectuosamente al P. Houtart, a quien tanto debemos en América Latina.

Como siempre respetuosamente a la disposición de Vuestra Excelencia,

P. Jorge Medina E.,
Via Aurelia, 511. Roma.